

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

¿Aulico, ó tirano?

Cuando estos días hablaba Canalejas en el Senado haciendo protestas de paz y buenos deseos para llegar á una solución de concordia en los asuntos religiosos por él y sólo por él perturbados; cuando con sentidas frases contestaba al Sr. Obispo de Madrid, haciendo patentes su piedad y catolicismo, creyeron algunos que entrábamos en una nueva fase de la cuestión, ya que no se hiciera alto en la conducta del Gobierno.

No así nosotros, que conocemos á fondo á los hombres del liberalismo y nos sabemos de memoria sus tretas: la conducta de Canalejas responde á la historia de la secta; jamás fueron sinceros, jamás expusieron con toda claridad su pensamiento ni sus intenciones, y si alguna vez enseñaron más de lo debido la punta de la oreja, pronto trataron de ocultarla con hipócritas excusas; así, solapada y ladidamente, van andando su camino y poco á poco imponiendo sus doctrinas y satisfaciendo sus gustos.

Por eso no abundábamos en los optimismos de los impresionables; los hechos han venido á confirmar nuestras desconfianzas con el proyecto de ley que han dado en llamar *del candado*, que no es otra cosa que un atropello más al Concordato, una nueva demasía del Poder, una nueva desconsideración á la Santa Sede, con la que se sigue una negociación diplomática que exige á nuestros gobernantes la misma corrección y los mismos respetos que tendrían si trataran con otra potencia cualquiera.

Pero está visto que para Canalejas ni hay consideraciones ni respetos ni siquiera las formas que de todo gobernante que se llama católico y hace alarde de convicciones cristianas, con tonos dulces y sentidos, ante los Obispos Senadores, exigen las más elementales costumbres diplomáticas, y sigue su plan sin que le hagan mella el inmenso cúmulo de protestas ni las voces de los oradores cristianos, intérpretes de los sentimientos de las multitudes que frenéticas aplauden en los mítines, ni las vibrantes campañas que con tesón propio de sus profundas convicciones siguen los periodistas católicos.

Para el liberal y demócrata Canalejas todo esto ni es opinión ni merece los honores del respeto, ni siquiera se debe parar mientes en ello, después de haber él conseguido echar á la calle los ciudadanos *libres y conscientes* que recorrieron las de muchas capitales en conatos ridículos de manifestación; y á pesar del intenso movimiento de la opinión católica, lejos de rectificar su conducta, de nuevo provoca con una disposición atentatoria.

Tirano! Sí, tirano, porque está convencido de que va contra la voluntad del pueblo que rige; tirano, porque él más que nadie sabe lo que valen y de dónde proceden las manifestaciones de la calle y de la prensa que le jalean y le animan; tirano, porque divorciado de la parte sana del país, de la que mejor cumple sus deberes y mejor paga sus tributos, impone su criterio para halagar á las minorías turbulentas que, sin haber ejecutado acción alguna meritoria, jamás se sacian de pedir, como si tuvieran derecho para ello; tirano, porque, con tal de seguir las corrientes extranjerías, intenta secar los cauces nacionales; tirano, porque abusa de un Poder que debiera emplear en beneficio del pueblo y no en la ruina que se hace con la perturbación y el desasosiego; tirano, porque su norte y su guía no es el bien del pueblo que debiera gobernar, sino congraciarse con alguien que no siente, ni ha sentido, ni puede sentir como el pueblo donde vive.

Eso es Canalejas: un tirano vulgar, que abusa porque se cree fuerte, pero que temblaría medroso como un niño á la más insignificante sospecha de perder el puesto que tanto ansiaba y al que subió por no muy rectos caminos; es propio de todos los tiranos humillarse y rebajarse tanto y más que se crecieron, cuando encuentran en su camino obstáculos que pueden no sólo detenerlos, sino derribarlos, y Canalejas estaría á estas horas gustando las hielas de la desgracia ó dando pruebas de su inconstancia, si algún poderoso se hubiera interpuesto entre él y sus protectores é incitadores.

Desde el principio de esta agitación lo concebimos y lo expusimos á los amigos, pero

nuestra modestia y el limitado círculo en que nos movemos impidieron la realización de nuestros planes, y ya que no hayan podido tener eficacia los consignamos aquí aunque no sea más que como un desahogo de nuestro pecho. ¿Qué hubiera sido de Canalejas si la protesta católica se hubiera depositado en manos influyentes? D.ª María Cristina, la madre de D. Alfonso, pudiera haber sido, como primera dama católica de la nación, la depositaria de la protesta; á ella podían haber acudido todas las entidades y todos los organismos, incluso los tradicionalistas con las debidas restricciones y reservas; y no hacía falta que ella aceptara la representación, hubiera sido bastante que en un día dado hubieran llovido sobre ella millares y millares de telegramas protestando del Gobierno y pidiendo su caída.

¿Qué hubiera hecho Canalejas? ¿Qué hubiera dicho D. Alfonso? ¿Qué tal hubiera sentido á D.ª Victoria y á su señora madre? ¿Qué comentarios se hubieran hecho en el extranjero?...

Medita lector esas preguntas, y habiendo dado contestación á ellas, ¿dudarás siquiera de que Canalejas se habría ido á descansar á su casa fatigado de la pesada labor de gobernante que en mala hora echó sobre sus hombros?

Almodóvar.

SIGUEN LAS PROTESTAS

Los Caballeros de la «Semana Devota» de Toledo.

«EMMO. Y RDMO. SR.»

Los Socios de la *Semana Devota* de la Virgen del Carmen, de Toledo, en número de ciento treinta, se acercan humildes y respetuosamente á vuestra sagrada persona para adherirse valientemente y de todo corazón á la enérgica y bien razonada protesta dirigida por V. E. al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Sin reparos de ningún género, sin miedo á nada ni á nadie, sostenemos y defendemos cuanto sostiene y defiende dicha Protesta, y si llegara el caso sabríamos manifestar nuestra fe católica y defender á nuestra queridísima Madre la Iglesia en todos los lugares y con todos los medios á que nos dan derecho la razón, las leyes y la naturaleza.

No somos cobardes, por eso llevamos el Escapulario de la Virgen en nuestros pechos, por eso en las cintas de este precioso é insigne vestido de María están escritas estas palabras, que cumpliremos como solemne juramento hecho ante los pies benditos de la Reina de los Carmelitas: «*Soy cofrade del Carmen; fuera respetos humanos*».

Si V. E. necesita defensa, háganos una indicación y los hombres de la *Semana Devota* del Carmen, de Toledo, correremos á defender á nuestro amantísimo Padre y Pastor hasta derramar toda nuestra sangre, hasta que nuestro corazón, cubierto y coronado con el Santo Escapulario del Carmen, se remonte y vuele á la patria de los vencedores, al Cielo.

Besan la sagrada Púrpura de V. E. y piden humildes su Apostólica Bendición.

(Siguen 130 firmas).

Del pueblo de Noez.

«EMMO. Y RDMO. SR.»

El pueblo de Noez, que cuenta como una de sus mayores glorias la viveza de su fe y la inquebrantable adhesión á su madre la santa Iglesia, representada en sus legítimos pastores, profundamente apenado por la injusta é inicua campaña que se hace á las Ordenes religiosas, cuyo delito capital consiste en poner todas sus facultades y elementos al servicio de la caridad, ya socorriendo á los desvalidos, ya proporcionando instrucción gratuita á las clases menesterosas; lleno de santa indignación al ver con los mismos derechos á la verdad y al error, á la luz y á las tinieblas, pues no otra cosa significan las libertades concedidas á todas las sectas y religiones falsas para ostentar signos, rótulos, emblemas, etc., equiparándose así á la

única Religión verdadera del Crucificado, por quien está dispuesto este pueblo á dar hasta la última gota de sangre y todos los latidos de su pecho; al leer la bien razonada y enérgica protesta del Episcopado español dirigida al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, no puede menos de adherirse á ella con todo el entusiasmo de su alma.

Si, Eminentísimo Señor, los vecinos de esta villa, abrazados á su inquebrantable fe, firmes siempre en las creencias y tradiciones de sus antepasados, se hallan dispuestos á secundar vuestros pensamientos y obedecer cuantas órdenes se dignen mandarles á estos sus fieles y amantes hijos, que sufrirán con resignación las innumerables calamidades y desgracias que pesan sobre nuestra desdichada patria y cuantas proporciones la apatía y mala dirección de funestos Gobiernos, pero que siempre protestan y protestarán con todas sus energías de cuanto se aparte un ápice de las doctrinas de nuestra madre querida la Iglesia de Jesucristo.

Noez 3 de Julio de 1910.—(Siguen las firmas de la mayor parte del vecindario).

Del «Consejo Diocesano de Acción Social Católica».

«EMMO. Y RDMO. SR.»

Entre los humildes consuelos que en las presentes circunstancias puede recibir el corazón de Vuestra Eminencia Reverendísima, ninguno le será tan grato como el testimonio de inquebrantable adhesión, ofrecido por aquellos que, considerándose verdaderos católicos, se ponen en un todo al lado de Vuestra Eminencia Reverendísima, ofreciéndose incondicionalmente para cuanto sea necesario, en los días de triste persecución emprendida contra la Iglesia.

Estimándolo así el Consejo Diocesano de Acción Católica y Social decidió desde el primer momento adherirse á Vuestra Eminencia Reverendísima, ofreciéndole el testimonio de inquebrantable sumisión y obediencia, á la vez que protestaba, como lo hizo por telegrama dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de la política anticlerical seguida por el Gobierno.

Y para una y otra cosa nada pareció más conveniente á este Consejo que unirse á la Exposición elevada por Vuestra Eminencia Reverendísima, en unión de todos los Prelados españoles, al dicho Gobierno, defendiendo sabia y razonadamente los derechos de la Iglesia, y á cuya Exposición se adhiere este Consejo con toda su voluntad, puesta al servicio de Vuestra Eminencia Reverendísima para cuanto estime conveniente emplearla.

Toledo 1.º de Julio de 1910.

En nombre propio y en el del Consejo, besan la Sagrada Púrpura de Vuestra Eminencia sus humildes servidores.—Juan García Criado, Presidente; Ricardo Sánchez Hidalgo, Secretario.

Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

De Puebla de Alcocer.

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.»

Excmo. Sr.:

Las que suscriben, pertenecientes unas á la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, católicas fervientes otras y amantísimas todas de las brillantes glorias de la España cristiana, que si fué grande debido fué sólo á la firmeza de su fe, con todo respeto, pero también con todas las energías de sus corazones, heridas en sus más profundos y arraigados sentimientos católicos, protestan contra las últimas disposiciones de V. E. sobre las Ordenes religiosas y la interpretación dada al art. 11 de la Constitución del Estado, y piden la derogación de las mismas, como contrarias, á su entender, á la santa y única verdadera Religión del Crucificado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Puebla de Alcocer á 4 de Julio de 1910.—Rosario Calderón de Calderón, María Mariño, Josefa Dorado y Delgado, Esperanza Mariño, Catalina Cano, Camila Cabezas Herrera, Francisca Velasco Rosales, Joaquina Torre de Ruiz, María Vicenta del Río, Carmen González Torre, Rosa

lia del Río, Clotilde Cabanillas, Vicenta Murillo, María Mansilla, Isabel Mansilla, María Petra del Río, Aurora Solo de Zaldívar, Concepción Solo de Zaldívar, Engracia Cubanillas, Berardina Sánchez, Adela Galbín, Francisca Sánchez, Amparo Blázquez, Concepción Blázquez, Margarita Blázquez, Fausta Ruiz, Pia García, María Josefa Pizarro de Mansilla, María Juana del Río, Cándida Ruiz, Victoriana Jaroso, Sacramento Reja, Magdalena Jaroso, María Antonia Ruiz, Juliana Rodríguez, Jesús María Mansilla, Saturnina Sánchez, Inocencia Rodríguez, Cándida Rodríguez, Margarita Rodríguez, Clemencia Rodríguez, Isabel Mansilla, Ramona González, Hipólita Mora, Jerónima García, Fausta Pedrosa, María Cándida León, María Paco, Paula Millán, Josefa Alcobendas, Trinidad Lázaro, Josefa Velasco, Jesús María Mansilla, María Cabanillas, Aurelia León, Angela Carrasco, Gregoria Salazar y Rodríguez, Isabel González, Matilde Cordero, Esperanza Caballero, María Petra Sánchez, Rosa del Río, Agustina Cabezas, Gertrudis del Río, Avelina Marín, Margarita Mariño, Patrocinio Ruiz, Rosalía del Río y del Río, Antonia Mogollón, Sabina Ruiz, Tomasa del Río y del Río, Dolores del Río, Esperanza Ruiz, Margarita del Río, Adela García, Agustina Paco, Pura Martín, Valeriana Chamizo, Paula Bayón, Ascensión Gómez, María Francisca Villarejo, Dolores Gutiérrez, Antonina Gutiérrez, Isabel Chacón, Josefa Márquez, Petronila Ruiz, Adriana Domínguez, Petra del Río, Antonia Rodríguez, Antonia Alcobendas, Dolores Zuñiga, Nemesia Cuja, Paula Gutiérrez, Amparo Andrada, Esperanza Gómez, Blasa González, Leoncia Caballero, Valentina Murillo, Cruz Martín, Margarita del Río, Amalia Moreno, Juliana Bayón, Carmen Bayón, María Delgado, Felisa Martín, Florencia Ruiz, Aurelia Castellanos, Adelaida Castellanos, María Teresa Fernández de Arévalo, Trinidad Martín, Elia García Luengo, María Cabezas, Margarita Luengo, Concepción Luengo, Maximina González, María Victoria Luengo, Margarita Romero, María Romero, Concepción Cano de Romero, Concepción Sánchez, Francisca López, Emilia Paco, Matilde Ruiz, Maximina Velarde, Lucía Lázaro, Gertrudis Tronado, Josefa Luengo, María Juana Arévalo, Petra Reja, Joaquina García, Eulalia Fabero, María Victoria Luengo, María Muñoz, Agustina Muñoz, María de Arcos, Margarita Gutiérrez, Vicenta Gutiérrez».

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.»

Excmo. Sr.:

Los católicos que suscriben, obedeciendo al dictado de sus conciencias é impulsados por sus firmes y arraigadas creencias hacia la Religión de Cristo, única verdadera, en las que creen haber sido lastimados por las recientes Reales órdenes dadas por V. E. sobre las Ordenes religiosas y signos exteriores de las religiones disidentes, protestan con todo respeto, si que también con todas las energías que les presta lo inquebrantable de su fe, contra las mencionadas Reales órdenes y tendencias de ese Gobierno, á su juicio, atentatorias altamente á la Católica Religión del Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Puebla de Alcocer á 4 de Julio de 1910.—Eliás López, Párroco; Enrique Moreno Herrera, Coadjutor; Alfonso del Río Arroyo, Mariano Gutiérrez, Benigno Caballero, Antonio Uria, Nicolás Martín y Galán, Celedonio Ruiz, Ramón del Río y Gutiérrez, Ceferino del Río, José Calderón, Vicente del Río, Víctor del Río, Santiago Muñoz, Ramón Gómez, Camilo Sánchez, Rafael del Río, Pedro Velasco, Lorenzo Dorado, Juan Velasco, Modesto Castellanos, Mónico Ruiz, Pedro Caballero, Juan González, Clemente Muñoz, Juan Francisco Marín, Julián Cardoso, Justo Sánchez, Aurelio Cerrato, Mariano Bayón, Emiliano Solo de Zaldívar, Jesús Mora, Juan Hernán, Juan Francisco Sosa, Cristino Sánchez, Mariano del Río, Blas Arenas, Eleuterio Martín, Juan Tena, Enrique Rosales, Gonzalo Chacón, Mariano Trenado, Julián Mansilla, Julián Trenado, Joaquín Rodríguez, Venancio Rueda, Quintín Rodríguez, Gregorio Muñoz, Venancio González, Cipriano Redondo, Avelino Muñoz, Julián del Río, Angel del Río, Manuel Mayoral, Benito González,

Mariano Murillo, Gervasio Pastor, Fermín Murillo, Eugenio Ruiz, Domingo Ruiz, Fortunato Sancedo, Juan Gómez, Clemente Caja, Florencio Alvarado, Leandro Mozos, Ignacio Mozos, Simeón Mozos, Mariano Gómez, Luis Morales, José Morales, José Chacón, Ceferino Bayo, Alejo Gutiérrez, Melitón Millán, Florentino García, Manuel Bayón, Juan Trenado, Fermín Martín, Jenaro Sánchez, Loreto Ruiz, Pedro E. Anrada, Daniel Pastor, Mariano Muñoz Gutiérrez, Juan Muñoz, Lucio Gutiérrez, Máximo Gómez, Ramón León, Juan José Fernández, Pedro Fernández, Antonio Mora, Pablo del Río, Faustino González, Manuel Serrano, Antero Murillo, Juan Ruiz, Anastasio Campoy, Juan de Dios López, Francisco García Delgado, Juan Cabanillas, Alfonso Adome Tapia, Fernando Ruiz, Sebastián García Luengo, Pedro Pérez, Santiago Hernán, Antonio Ruiz, Melitón Casatejada, Mariano Sánchez, Alejandro Muñoz, Julio Cabezas, Jobito García Arcicoya, Antonio Caja, Félix Gómez, Victorio Sánchez.

De Talavera de la Reina.

«EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Emmo. Sr.:

La desatentada política que en lo que más hiere el alma española, ó sea en sus sentimientos católicos, ha emprendido el Gobierno, no ha podido menos de producir la indignación general en la España de la Santísima Virgen del Pilar, contra cuyos muros se estrellarán para siempre las impiedades de todos los siglos.

Esta pequeña porción de operarios de la viña del Señor, compuesta de todos los Sacerdotes de este Arciprestazgo, tocados todos ellos de esa misma indignación, con un solo sentir, como un solo hombre, enérgica y terminantemente alzan su voz para protestar también de tal proceder, uniéndose en un todo al Mensaje-protesta dirigido por Vuestra Eminencia y todo el Episcopado español al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, estando dispuestos a hacer todo género de sacrificios, á sufrir toda clase de vejaciones y hasta derramar su sangre en defensa de lo que es más caro para todo buen español, su *unidad católica*, base fundamental de nuestra nacionalidad, y que alumbró una por una todas las páginas y todas las grandezas de nuestra historia patria.

Besan reverentemente su Anillo pastoral, y piden su paternal bendición para sí y para todas sus feligresías todos los Sacerdotes de este Arciprestazgo.

Talavera de la Reina 8 de Julio de 1910 — Miguel Cosme de Mora, Arcipreste; Francisco Navas, Francisco Muñoz, Felipe Vázquez, Pedro Escobar, Vicente Arigita, Marcelino González, Antonio Gutiérrez.

Debidamente autorizado, en nombre de todos los Párrocos y Sacerdotes de los pueblos de este Arciprestazgo.—Miguel Cosme de Mora, Arcipreste».

TELEGRAMAS

CARDENAL SECRETARIO SANTIDAD—VATICANO ROMA.

«Señoras Conferencia San Vicente de Paul y demás católicos ambos sexos Puebla de Alcocer, Diócesis Toledo, firmantes protesta contra manifestaciones anticatólicas Gobierno español, envían Santo Padre homenaje amor filial y humildemente suplican bendición apostólica.—Párroco».

CARDENAL PRIMADO—TOLEDO.

«Señoras Conferencia San Vicente de Paul y demás católicos ambos sexos, firmantes protesta contra tendencias anticatólicas Gobierno, envían inquebrantable adhesión Vuestra Eminencia como hijos sumisos Iglesia de Cristo.—Párroco».

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS—MADRID.

«Clero Arciprestazgo Puebla de Alcocer, Diócesis Toledo, protesta enérgicamente motivo Reales órdenes y tendencias Gobierno, contrarias Iglesia y voluntad nacional.—Arcipreste».

CARDENAL SECRETARIO SANTIDAD—VATICANO—ROMA.

«Clero Arciprestazgo Puebla de Alcocer, Diócesis Toledo, al enviar Gobierno español protesta contra política anticatólica, reitera Santo Padre testimonio amor filial y adhesión firmísima, prometiendo morir defensa Iglesia, é implora bendición apostólica.—Arcipreste».

CARDENAL PRIMADO—TOLEDO.

«Clero Arciprestazgo Puebla de Alcocer, al enviar Gobierno protesta contra disposiciones atentatorias catolicismo, reitera inquebrantable adhesión Vuestra Eminencia, prometiendo acatamiento y luchar hasta morir gustoso defensa Iglesia.—Arcipreste».

¡Aprended!

El último discurso de Pablo Iglesias, de ese íntegro socialista que viaja en primera y se hospeda en las mejores fondas á costa de los obreros, de ese predicador de la igualdad que compra magníficos hoteles en El Escorial; la última desatinada catilinaria del ex cajista pronunciada en el Congreso con voz reposada y conceptos vulgares, es sencillamente, desde el principio hasta el fin, una burda mentira, urdida con objeto de contentar á los tontos que le llevaron á la Cámara, y salpicada de calumnias contra las personas y cosas sagradas.

Para demostrar esto basta fijarse en que *no probó* ninguna de las atrocidades que dijo. Cuando á cualquiera se le imputa un delito es preciso probarlo, porque sino la imputación resulta falsa y por lo tanto calumniosa; pero no es nuestra intención detenernos en este punto, pues ya á nadie le hacen efecto las barbaridades que el odio de los sectarios inventa contra una idea que, como la católica, está muy por encima de ellos para que puedan mancharla sus lenguas viperinas.

Queremos fijarnos en unas palabras del señor Iglesias, que enseñan mucho, y de las que se pueden sacar muy lindas consecuencias.

El eminente, *sesudo y templado* orador dijo que era preciso impedir que Maura volviera al Poder, llegando como último recurso hasta el ATENTADO PERSONAL...

Esto del *atentado personal* claro es que significa que, si fuera preciso, habría que MATAR á Maura para impedir que vuelva al Gobierno; pero Maura, como particular, no le importa nada al Sr. Iglesias; le estorba como *político*, como defensor de unas ideas que no son las suyas, y por tener tales ideas, se le quiere matar para que no suba más las desgastadas gradas del Poder.

Pues bien, con esta teoría, sostenida (¡qué vergüenza!) en nuestra Cámara popular; con esas palabras pronunciadas y mantenidas por el Sr. Iglesias á pesar de haber sido invitado para retirarse, el santón del socialismo nos enseña, es decir, enseña á sus secuaces lo siguiente:

Las doctrinas socialistas no tienen para nada en cuenta, no existe en ellas la libertad de pensamiento, tan predicada por los *européizantes* y tan apetecida por los bobos que se dejan engañar. Pensar como se quiera y exponer las ideas y trabajar por ellas, lo prohíbe la secta de Pablo Iglesias; si no fuera así no sostendría éste que es preciso llegar hasta el extremo de *matar* á un hombre para que no luche por el triunfo de sus creencias. Es decir, que el socialismo resulta un tiranuelo que no permite á nadie, *bajo pena de muerte*, tener ideas contrarias á él. Pero además de tirano y despotilla se nos presenta inconsciente. Porque, combatiendo como combate la pena de muerte, quiere sentenciar y ejecutar; no concede derecho á un tribunal legítimamente constituido para que prive de la vida á un delincuente por delitos comunes y graves y previo un juicio en que se le dá toda clase de defensa, y él se cree con derecho para *atentar* contra una persona porque defiende sus opiniones, y esto sin formación de juicio, sin formalidad de ningún género.

¿Todavía más? El socialismo quiere ser el *perfeccionamiento de la sociedad*, ¡qué ilusión!... Pues bien, de las palabras de Pablo Iglesias se deduce todo lo contrario: que es el *desquiciamiento* de la sociedad. En efecto; si la doctrina socialista admite como un derecho el *atentado personal* cuando hay alguien que estorba, tiene que conceder este mismo derecho á los demás, y entonces queda la sociedad reducida á un estado salvaje, en el que sería amo y señor el que tuviera más fuerza ó fuese más temerario.

Y no se nos replique que el socialismo es la verdad y las demás ideas son erróneas y malas, porque esa misma opinión tendrían los no socialistas, y admitido como buen medio para hacer triunfar una idea ó impedir el poder de otra el *atentado personal*, todos se creerían con poder bastante para sentenciar á los demás, prevaleciendo la barbarie.

Afortunadamente para los defensores del socialismo, éste con ser muy disparatado, no lo es tanto como su patriarca ha dado á entender en un exabrupto ineficaz...

¿Pero deja por eso de haber dado una lección de brutal intransigencia, no obstante sus predicaciones en defensa de los *derechos humanos*?

Aristarco.

ENTRE DOS AGUAS

Retrato de actualidad.

Como viento que de improviso comienza á agitar las hojas de los árboles, así comenzó el órgano á preluir sus notas vigorosas que, avanzando sobre la apiñada muchedumbre en amplias vibraciones, llenaban los ámbitos del espacioso Templo.

Otras vibraciones, misteriosas pero reales, irradiadas de la Hostia, que en rico ostensorio se destacaba como pequeño sol de albura inmaculada, envolvía á la muchedumbre en cálido ambiente de piedad y de amor.

Al mismo tiempo millares de voces, fundidas en una sola voz, desgranaban, apoyando largamente las

unas sobre las otras, las notas pausadas, rotundas, solemnes del *Tantum Ergo*: ese canto real que, de ser ciertas las teorías de Pitágoras, tengo para mí que él sería el himno que los mundos, al girar, entonasen en loor de su Criador....

Luego emudeció el órgano y los últimos ecos del canto fueron á adormecerse en los polvorientos rincones de las solitarias Capillas.

La Hostia, envuelta entre semitransparentes nubes de incienso, era el punto de convergencia de todas las miradas y todos los corazones.

En la obscuridad de la Iglesia, discretamente atenuada por la escasa luz que á través de las cortinas de los amplios ventanales lograba filtrarse, ningún rumor se percibía, fuera del crepitar de las velas y del susurro de una plegaria, perfumada y ligera, que entre nubes de incienso volaba hacia Dios.

¡Qué pequeño se parece á sí mismo el hombre cuando en la penumbra de la Iglesia se examina sinceramente bajo la mirada escrutadora de Dios, escondido tras las apariencias de un pequeño círculo de pan.

Por esto, como si temiéramos el exceso de luz, bajamos la vista recelando ser deslumbrados por la Majestad.

¡Pobre hombre que te crees un semidios, y no te atreves á mirar al Dios verdadero que por consideración á ti oculta sus resplandores, sin experimentar remordimientos por las obras con que, pretextando tus derechos de soberano, le has ofendido.

Pero, al fin, Dios es la bondad y nos permite acercarnos á Él desde el fondo de nuestra nada y estar en su presencia.

Rey, nos escucha desde su trono.
Padre, nos atiende y nos consuela.

Cabeza invisible de la Iglesia, vela por ella y la protege.

Intérprete de estos sentimientos, un Sacerdote recibía desde el púlpito plegarias que los fieles repetían.

Al pedir á Dios perdón por las culpas, había en aquella súplica, que envolvía una acusación, cierto dejo de amargura.

Seamos francos: ¿Cuántos son los que al ver perseguida la Iglesia, pueden lavarse las manos, declinando toda responsabilidad?

¿Cuántos los que pueden mirar el actual estado de cosas sin tener algo que echarse en cara?

¿Cuántos los que están ciertos de no haber cooperado directa ó indirectamente, ó á los menos pasivamente, al triunfo de los que ahora nos persiguen desde la *Gaceta*, ó nos arrojan al rostro leyes que se han de aprobar con votos que nosotros mismos hemos proporcionado.

Pero bien pronto la súplica tomaba otro rumbo y con acento de inspiración se elevaba hacia el cielo.

Y decía así el Sacerdote:

—Por aquellos que te blasfeman...

—¡Perdón, Señor, perdón!—respondía el pueblo.

—Por aquellos que profanan tus días de fiesta...

—¡Perdón, Señor, perdón!

—Por la prensa impía que combate encarnizadamente tus dogmas y tus preceptos santísimos...

—¡Perdón, Señor, perdón!

—Por los que persiguen á tu Iglesia, que tantas veces les ha bendecido.

—¡Perdón, Señor, perdón!

—Por los que persiguen á tu Iglesia—volvió á decir el Sacerdote con acento solemne...

—¡Perdón, perdón!—gritó el pueblo.

Y al repetir estas palabras, no había amargura en sus labios. Su voz no era el silbido del huracán, sino el ruido indescriptible del bosque, que es al mismo tiempo rumor de hojas, murmullo de arroyos, susurro de brisas y canto de aves. Que esto parecía aquel conjunto de voces, graves unas, frescas y cristalinas otras.

Había, en suma, como un presentimiento de que aquella súplica sincera iba á ser escuchada.

También él estaba en la Iglesia, aunque disimulado entre unas columnas, como avergonzado de estar en aquel lugar que es la casa de todos.

Y con la muchedumbre, también él había repetido: ¡perdón, perdón!

Y á la verdad no lo repetía sin fundamento.

Con su nombre, inscrito en las listas del partido anticlerical, estaba autorizando la persecución.

Con su firma había fustigado en periódicos á las Órdenes religiosas.

Con su voto y con su dinero había encumbrado á los enemigos de la Iglesia.

Con su misma presencia había coonestado una manifestación antirreligiosa.

¿Que quién era él?

Es un ser innoquinado; pero tú, lector, conoces sin duda á algunos cuyo nombre podrías colocar en el lugar de ese él.

Es uno que, al levantarse una mañana, se encontró frente á frente de estas dos ideas, ó de ambas á la vez.

Yo tengo hambre: quiero comer.
Yo soy ambicioso: quiero subir.

En cuanto á la conciencia, como era de mañana.... estaba dormida.

En aquel instante nació un anticlerical.

¿Queréis saber ahora por qué estaba en la Iglesia? Porque muchos de nuestros anticlericales hacen lo que los niños golosos, que quitan á sus madres los dulces, y luego, si éstos se les indigestan, acuden en busca de alivio.... á sus madres.

Pero bien entendido, dispuestos á reincidir á la primera ocasión.

.... Y rezó largamente.
¡Que no se realicen, que no se realicen!...
Nada más cómico. Pedía que no se llevasen á la práctica los planes sectarios que... él mismo apoyaba.

Pero su oración no logró tranquilizarle. Aquel ¡perdón, perdón! repetido por el pueblo, le amartillaba la conciencia. Se reconocía culpable.

Levantóse, y, con paso distraído, dirigióse hacia la puerta.

¿Y no habrá medio—iba pensando—de poner término á esta lucha con una paz honrosa entre el estómago y la conciencia, entre mis conveniencias sociales y mis obligaciones de cristiano?

No se había percatado de que estaba en medio de dos intransigencias.

Instintivamente levantó su vista, y allá á lo lejos la Hostia santa continuaba destacándose entre luces y flores.

Desde aquel trono, Jesús hablaba de amor, pero recordaba también sacrificios.

Reinaba el silencio, pero él asegurará que habían escuchado sus oídos en aquel instante palabras severas.

Jesucristo, en efecto, decía desde el Altar:

No puede haber paz entre las tinieblas y la luz, y yo soy la luz.

El mal es incompatible con el bien, y el bien soy yo.

Sí, sabedlo, católicos *de por casa*, equilibristas sempiternos.

Si algún día encontráis la manera de tener dos almas y dos conciencias como tenéis dos vestidos, uno para estar en casa y otro para salir á la calle, entonces habréis hallado el medio de ser católicos y anticlericales al mismo tiempo.

Pero mientras tanto, seguirá siendo cierto lo que dice el Evangelio:

Nemo potest duobus dominis servire.
Que traducido al romance, quiere decir: no se puede encender una vela al diablo y otra á San Miguel.

Ó como dicen en mi pueblo: no se puede repicar y estar en la procesión.

A. del Espinadal.

IMPORTANTÍSIMO

El día 18 del actual cumple el primer aniversario de la muerte del que fué Augusto Caudillo de los Tradicionalistas españoles, D. Carlos de Borbón y Austria de Este, Príncipe cuya nobleza y caballerosidad hizo parejas con su valor invicto, empleado en combatir á la Revolución para desdicha nuestra hasta ahora afortunada.

Los que le amábamos en vida, probémosle muerto la firmeza de nuestro cariño generoso y fiel, pidiendo por su alma para que Dios le aumente el premio de los sacrificios que se impuso por la Religión, peleando en los campos de batalla y sufriendo el inicuo destierro, alejado de los suyos y de la representación jurídica que le otorgaba su nacimiento.

Acudan los tradicionalistas todos el día indicado á las diez de la mañana al Convento de Rdos. Padres Carmelitas, en que se celebrará Misa cantada de *Requiem* en sufragio del alma que se apartó del mundo lacerada por la traición de unos, por la apostasía y la conivencia nefanda de otros con la injusticia triunfante, y por las deshonras queapuró la Patria en la copa labrada por la venalidad criminal del liberalismo que la esclaviza desde hace un siglo.

El R.... nos pidió oraciones en su testamento y no hemos de negarle el servicio que reclamó de sus leales los que hemos tenido á honra el serlo y la tenemos ahora en prestar vasallaje á su Heredero.

Mitín... fracaso.

Realmente no merece los honores de la reseña el mitin republicano, ácrata, socialista que celebraron el domingo último en Toledo, el sedimento, la escoria, el detritus de la población alienígena y algún residuo espúreo de los islamitas y abencerrajes que dominaron la ciudad por varios siglos.

Ha sido un fenomenal fracaso, no obstante los esfuerzos de sus organizadores y las baladronadas de su prensa; aquéllos lo emplearon todo en pico, en charla de desplante sobre sus medios é influencias; ésta, su prensa, barbarizó selvática, y suponiendo que la pluma de cualquier neurasténico es árbitra de la voluntad general, al menos entre la plebe idiota, y que un ataque de bilis de hambre por mal trabajo es bastante para agrupar en torno de los hampones á toda la gleba, lanzaron notas de infaustos agoreros sobre la Imperial, conminán-

dola con hecatombes y siniestros cuya memoria sería más durable que la de los Concilios famosos en ella celebrados en pasadas centurias.

¡Qué fiasco! De Madrid, no obstante haberse anunciado que vendrían ochocientos guerreros y vándalos, bajaron sesenta pelagatos, formando la guardia de honor del incendiario teórico Lerroux, del determinista práctico Salillas, de Barriovero el anarquista desde la barrera y de otros buenos muchachos, periodistas de *El Radical*, banca de D. Alejandro, y de *España Nueva*, finca minera que explota Soriano.

La decepción de los excursionistas al llegar a la Estación fué enorme. Esperaban a Toledo en masa y la masa no pareció por ninguna parte. Es decir, pareció en la parte posterior interna del pantalón de algunos de los que venían, al llegar a la fuente de Cabañigos en que estaba la Guardia civil apostada, en actitud solemne, con cara feroche y sable en mano. Muchos quisieron huir, otros quedaron helados, y para resolverlos a ser... valientes, tuvo que imponerse el Emperador de El Paralelo, el burgués Lerroux con su voz de mando.

Púsose por fin la grey en marcha, llegó a Zocodover, y nuevo fiasco. En esta plaza había gran número de curiosos, y suponiéndolos de la cuerda, la gente se animó y prorrumpió en estentóreos gritos. ¡Viva Toledo republicana!... *Todo el mundo mutis*. A Lerroux se le encogió el respiradero intestinal que, según aseguran los que le han visto bañarse, remata como el de las calabazas esféricas; pero, haciendo de tripas corazón, siguió adelante sin ganar para sustos.

No fué este el último de la serie, sino que al llegar a las Cuatro Calles, dió la simbólica coincidencia de atravesar uno de los *carros funebres* de la carne, repleto de cadáveres cruentos, recientemente inmolados por la cuchilla borreguicida; y como los que carecen de fe religiosa son supersticiosos hasta lo absurdo, Lerroux, que ni cree en Dios ni le teme, pero es miedoso, sintió el escalofrío de los presentimientos fatales y se llenó de pavor recordando sucesos trágicos.—¿Tendremos otra como la de Prim?—dicen que dijo a sus secuaces.

¡Adios, General Marqués de los Castillejos! ¿Qué creía usted que eran los difuntos despellegados? Si acaso, el símbolo de la imbecilidad con que se dejan despellejar pecuniaria y hominamente las ovejas modorras que le siguen, ó ya que no eso, el de lo que, si usted amara al pueblo, pudo y debió darle, rascándose algo su bolsa rebosante de oro, porque el pueblo lo que tiene es hambre y la culpa es de los ricachones sin caridad como Lerroux, que tiene mucho y no da nada.

Y vamos adelante. El Pelotón de los torpes llegó al Teatro, posesionóse de él, y sin más trámites que el de tomar asiento cada uno y cada una donde pudo, excepción hecha de los asientos presidenciales ya destinados, abrióse preventivamente la boca de los que se habían desayunado con morapio, para no interrumpir con bostezos inoportunos a los oradores, y hablaron éstos unas cuantas majaderías y vulgaridades.

Lerroux se quejó del Gobernador, porque *habían sido recibidos como criminales*; Salillas dijo de la misma autoridad que era un hijo espiritual de Maura, por lo reaccionario; Barriovero se consideró feliz y triunfador como anarquista, dictado que a su juicio es el mayor laurel (y el mayor peregril) que se puede poner sobre la cabeza de un mosquito, digo, de Barriovero, y los otros señores hicieron el artículo de *El Radical* y *España Nueva*, papeles que leen los be- duinos.

Y eso fué todo; es decir, todo no, porque también *habló* una dama roja, cartuchera de la fábrica de Armas, para vitorear a la república, con abanico en mano, sin duda para aventar la necesidad de ese resoplido en labios femeniles; y *habló* ó no sé qué hizo la tía *Rebastiana*, que según dijeron venía algo arreada de peleón desde la Villa del Osó, y a la cual atizaron los guasones jovencuelos repetidos granos del Mono para facilitar su elocuencia y que estuviera en la improvisación ingeniosa y mona.

Y nada más: Lerroux se marchó amostazado porque se encontró al partido republicano *decapitado* y *sin vida* (son sus palabras); la turba de aquí ha quedado a la altura de los isidros; Toledo sigue su marcha ordinaria, pero prevenida ya para posibles tentativas futuras, y todo sigue igual menos Garijo, el famoso Garijo, a quien le ha robado el reloj durante el mitin alguno de sus queridos y honrados correligionarios ó alguna correligionaria dama roja partidaria de la doctrina prohudsoniana lerrouxista, de que la propiedad es un robo... y el robo una propiedad, intangible por la limpieza de su origen.

La autoridad estuvo en su punto y merece el aplauso de las personas sensatas, que se lo han tributado con gusto como lo hacemos nosotros en lo relativo a las medidas que adoptó para asegurar el orden. Algo flojo estuvo su delegado dejando despotricar a los bárbaros del Norte. La queja de Lerroux es infundada: a los predicadores de la perturbación social se los recibe en la cárcel y, si esto no se puede, a tiros.

Nuestros amigos, prudentísimos y despiertos. Así se hace mientras se reduzca todo a palabras y gritos. Pero alerta; que si de las palabras se pasa algún día a los hechos violentos, que sea dura la lección que se dé, siquiera para escarmiento.

Los organizadores del mitin quedaron entrapados. Eso es lo que se dice.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL LUNES

Bajo la presidencia del Sr. Martos y la asistencia de los Sres. Gutiérrez, Gamero, Miguel Martín, López (D. R.), Peláez, San Pedro, Garajo, Bueno, Castellanos, Ortiz, Martín-Cleto y Muro, y hecha una aclaración por el Sr. Garajo en el acta de la anterior, se pasa a la orden día.

Queda enterada la Corporación de la comunicación del Sr. Gobernador civil concediendo la excepción de subasta en aquellos casos que el Ayuntamiento lo crea oportuno.

Se autoriza al Sr. Presidente de la Asociación del Colegio de María Cristina para ejecutar obras de ampliación en el mismo.

Se acuerda, en vista de una instancia del Sr. Maestro de la Escuela de niños del 5.º distrito, en la que solicita vivienda más decorosa y amplia, que se giren visitas a las de los señores Maestros, como asimismo a los locales destinados a Escuelas.

Previa solicitud del peticionario D. Pedro Jiménez, encareciendo la cesión de terrenos en el Paseo de la Rosa, para usos industriales, la Corporación acuerda, por indicación del señor Gamero, que dicha solicitud pase a informe de la Comisión respectiva y del Sr. Arquitecto.

Se autoriza a D. Andrés Solís para colocar un puesto de frutas en la plaza de Zocodover, entre la calle de Barrio Rey y esquina a la Cuesta del Alcázar.

Al Concejal Sr. Martín-Cleto y al Médico de la Beneficencia municipal D. Teodosio Salvadores se les concede un mes de licencia que de palabra y por escrito, respectivamente, han solicitado.

En la sección de ruegos el Sr. Muro hace uno referente a que se hagan las obras de reparación en el torreón ruinoso del edificio del Ayuntamiento, para lo cual se hallan presupuestadas 2 500 pesetas. La presidencia manifiesta que darán comienzo tan pronto como queden terminadas las de ampliación del Juzgado municipal.

Y con otros ruegos de escaso interés se levanta la sesión.

Senorino.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Asesinato frustrado.

Polán.—Las pruebas del juicio en causa seguida contra Severiano Martínez, por el delito de asesinato frustrado, fueron algo favorables al acusado.

El Ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, apreciando la agravante de haber obrado el agresor con desprecio de la edad del ofendido.

Los informes del Sr. Heras, representante de la ley y del Letrado Sr. Ledesma, fueron brillantes y bien argumentados.

En la tarde del miércoles hizo el resumen de los debates el Presidente de la Sección de Derecho señor Vázquez, y el Jurado emitió veredicto.

Los jueces de hecho establecieron en su fallo la existencia de un delito de disparo y lesiones graves, y contestaron afirmativamente a las preguntas que envolvían las atenuantes de ser el procesado mayor de quince años y menor de dieciocho, y la de haber obrado con arrebató y obcecación al ejecutar los hechos delictivos.

La Sala dictó sentencia, imponiendo a Severiano Martínez de la Casa la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas procesales, abonándole la totalidad del tiempo que ha sufrido en prisión provisional.

El procesado fué puesto momentos más tarde en libertad, por tener cumplida con exceso la pena que se le impuso.

«El Oso» en la Audiencia.

Toledo.—Anteayer compareció ante el Tribunal de Derecho, constituido en la Sección primera, el vecino de esta ciudad, Lucas Román Toledo (a) *El Oso*, para responder del delito de atentado que le imputaba el Ministerio Fiscal.

He aquí los hechos que el representante de la ley consideraba constitutivos del mencionado delito:

Próximamente a las siete y media de la noche del 3 de Octubre del año último los agentes de vigilancia de esta ciudad, Laureano Fallado Villarroya y Manuel Rodríguez Varela, que se hallaban prestando servicio de vigilancia en la plaza de Zocodover, encontraron en dicho sitio, sentado en el suelo é insultando a los transeúntes, al procesado Lucas Román Toledo (a) *el Oso*.

Le reconvinieron para que guardara corrección y se retirase a su casa, y *El Oso*, no lo efectuó, desobediendo repetidamente a los vigilantes.

Tuvieron que llevarle éstos a viva fuerza al Cuartelillo de la Guardia municipal, y en este lugar, al ser interrogado acerca de sus circunstancias personales, acometió a los agentes a zarzapos y dentelladas, causando al vigilante Manuel Sánchez una herida en la mano izquierda, para cuya curación necesitó once días de asistencia facultativa.

El procesado, que ha sido condenado anterior-

mente por análogos delitos, sufrió también a su vez varias lesiones que necesitaron diez días para su definitiva curación.

El Fiscal, provisionalmente, aprecia la circunstancia agravante de reincidencia y pedía contra la fiera seis años y un día de prisión mayor.

Como en el acto del juicio se justificase que el *Lucas* estaba embriagado cuando realizó estos hechos, la Acusación pública reformó su calificación provisional, en el sentido de establecer la circunstancia 6.ª del art. 9.º del Código penal.

Caza furtiva.

Toledo.—El Fiscal solicitó ayer contra Francisco Gómez Cedeña, por cazar furtivamente en la dehesa de Zurraquin, sita en término de esta capital y propiedad del Marqués de la Torreolla, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Un Fiscal por la cola.

DE LA PROVINCIA

La Mata.—Honrando a un héroe: El 30 de Junio próximo pasado se celebró un solemne funeral en sufragio del alma de D. Pedro Bermejo Sánchez Caro, bizarro Capitán del Regimiento de Madrid, que murió en la acción del Zoco el Jemis (Melilla), el 30 de Septiembre de 1909, peleando bravamente contra los moros. Acto seguido se procedió a descubrir una lápida, costeada por suscripción popular, fijada en la casa donde nació tan pundonoroso Capitán, con el doble fin de que se perpetúe la memoria del esclarecido soldado y la admiración de sus paisanos. Ambos actos fueron presididos por las autoridades de esta villa con los hermanos del difunto, D. Eduardo y D. Agustín, asistiendo en masa todo el pueblo. También fué bautizada con el nombre de calle del Capitán Bermejo la vía principal de este pueblo.—El CORRESPONSAL.

Talavera de la Reina.—El domingo día 17 del actual tendrán lugar, en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de esta ciudad, solemnes y religiosos cultos en honor de Jesús Sacramentado, con el fin exclusivo de pedir fervorosamente por el triunfo de nuestra Santa Madre la Iglesia católica sobre los que la quieren menoscabar en sus divinos y legítimos derechos; por el porvenir y la paz de España comprometidos y amenazados por recientes Reales órdenes; por el aumento de fe y fervor religioso de los católicos españoles, y por la conversión de los mismos revolucionarios que con sus doctrinas disolventes, en nombre de una mal entendida libertad, coartan la verdadera libertad de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Su Divina Majestad estará expuesto todo el día, desde las nueve de la mañana hasta las seis y media de la tarde, en que se reservará, después de haber llevado en triunfo al Señor, en solemne procesión, por las naves de dicho Templo.

El palio será llevado por distinguidos jóvenes de esta ciudad, asistiendo todo el clero y representación de los Rdos. Padres Agustinos.

Torre de Esteban Hambrán.—En *El Liberal*, número 11.204, correspondiente al día 5 del presente, en su primera plana y en la sección de *Manifestaciones del domingo*, se encuentra el siguiente suelto:

«Torre de Esteban Hambrán.—El Presidente y Secretario de la Unión Republicana de la Torre de Esteban Hambrán (Toledo), nos comunica que el domingo se celebró en aquel pueblo una gran manifestación de protesta contra la actitud de los elementos clericales».

Así se escribe; tan grande y asombrosa fué esta manifestación, que ningún vecino de esta localidad la vió por parte alguna. Sin duda la gran manifestación gozó del privilegio de la invisibilidad. No extrañe por tanto *El Correo Español* que haya algunos periodistas que viesen entre la muchedumbre del domingo a la señora de Moret (q. d.), y al tradicionalista Sr. Soler y Marlech, y hasta vieron, entre los abanderados, al Cid Campeador cogido del brazo del mismo Fierabrás de Alejandría. ¡Cuánta farsa y cuánta mentira!—EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Sigue celebrándose en la Iglesia de Padres Carmelitas la novena a Nuestra Señora del Carmen, con el esplendor y magnificencia de siempre, y una concurrencia inmensa.

El 17 empieza en el Templo de San Vicente un novenario también a la Virgen del Carmen. Hemos recibido cartel, que agradecemos. En la sección de cultos damos más detalles.

Han sido nombrados: Regente de Pepino, don Francisco Javier Moreno; Coadjutor de Val de Santo Domingo, D. Santiago del Campo; Coadjutor de Noblejas, D. Pedro Antonio Castillo, y Capellán de las Religiosas Bernardas de Talavera, D. Patrocinio Moraleda.

Que sea enhorabuena.

El día 7 de los corrientes, en que se celebró en la Iglesia de San Juan Bautista la fiesta de desagracios que anunciamos oportunamente, acudió a la Reserva tal número de fieles que apenas se cabía en el Templo. Hízose después al Emmo. Sr. Cardenal una manifestación de cariño, acompañándole varios cientos, entre Sacerdotes y seglares, hasta el Palacio, poniendo de relieve la incondicional adhesión al Primado, por su actitud de prudente energía frente a los planes sectarios del Gobierno. ¡Bien por la sensatez toledana poniendo la voluntad al servicio de la Causa religiosa! Lo que hace falta ahora es la perseverancia y el trabajo. Y la consecuencia, que es indispensable.

Habiendo destinado a Melilla para prestar servicio como Capellán Castrense en uno de los Regimientos de operaciones de Marruecos, nuestro buen amigo el

joven é ilustrado Sacerdote D. Arsenio Díaz-Maroto, al cual deseamos buena suerte, protección divina que le resguarde de todo contratiempo y pronto y feliz regreso a la amada Patria.

—Será esta la milésima vez que precisamos la acción de la autoridad para que ate corto la lengua de ese degenerado y loco que en muchas ocasiones y sin motivo blasfema horriblemente en plena vía pública, escandalizando a todo el mundo, contra lo más santo y sagrado. Nos referimos a Juanito el ciego, para el cual pedimos también apoyo y no cierta conducta policiaca, que algún día vamos a denunciar aquí con pelos y señales, contra las burlas de chiquillos y de grandes.

—José Gama, con la ayuda de su hija, ha venido repitiendo una serie macabra de expoliaciones de las que ya tiene cuenta el Juzgado. El tal Gama es el encargado del Depósito de cadáveres del Hospital provincial, y abusando del cargo parece ser que se apropió varias prendas de los muertos en distintas ocasiones, habiéndose hallado por la policía, en la cesta en que su hija le llevaba la comida, cuando fueron detenidos, dos trenzas de pelo cortadas a otras tantas muertas.

Hágase luz en el asunto y cargue su mano la Justicia sobre delitos tan execrables.

—Han fallecido en esta capital D.ª Filomena Gacio y Méndez, esposa de D. Manuel Orol, Salmista de la Catedral, y D.ª María Cruz López Bravo, piadosa señora de 61 años, que servía en la casa de D. José Antonio Román, Beneficiado de la Santa Iglesia Primada.—R. I. P.

—En el Bonillo (Albacete), entregó su espíritu al Señor, el día 1.º del actual, D.ª María Castañeda y Martínez, hermana de nuestro querido amigo don Antonio Castañeda, Párroco de Villanueva de Bogas.—R. I. P.

Damos el pésame sentido a las familias de las finadas y pedimos por el alma de éstas una oración a nuestros suscriptores.

—Llamamos la atención de las autoridades para que pongan coto a la serie interminable de escándalos con que a diario nos osequian *ciertas mujeres* de vida democrática, domiciliadas en la calle de la Virgen de Gracia. El último fué de los que hacen época, y una de las contentientes, mujer honrada a carta cabal, tuvo que sufrir denuestos injuriosos y atropellos de consideración, viéndose obligada a avisar a la policía, yendo en primer término a quejarse al guardia que presta servicio en Santo Tomé, el cual respondió de modo que no queremos estampar aquí, acudiendo en último término al Gobierno, de donde llegó una pareja que llevó, según se dijo, el asunto al Juzgado.

¿Se puede vivir en la calle de la Virgen de Gracia? ¿Se va a convertir la expresada calle en feudo de rameras y adúlteras?

—En esto de escándalos también abunda la calle de las Bulas, especialmente por la noche, con los muchachos que pasan el rato insultando las más de las veces a los transeúntes, sin que nadie se entere de tales atropellos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Julio, días 14 y 15, Iglesia de Padres Jesuitas; 16 y 17, Iglesia Mozárabe de San Marcos; 18 y 19, Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina; 20 y 21, Parroquia de Santos Justo y Pastor.

Sólo habrá exposición del Santísimo de nueve a doce de la mañana en todo tiempo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a las siete, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo a las diez.

Del 9 al 17 de Julio solemne Novena a la Virgen del Carmen.—Todos los días, a las cinco de la mañana, Misa y Novena para los sirvientes y personas ocupadas.—A las siete, Misa con Exposición y Novena. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, Sermón y Novena.

Jubileo.—Desde las vísperas del 15 a la puesta del sol del 16, se ganan tantas Indulgencias Plenarias cuantas veces se visite la Iglesia de los Padres Carmelitas.

Iglesia de San Vicente Mártir.—El 17 empieza la novena a Nuestra Señora del Carmen. Todos los días, a las nueve de la mañana, habrá Misa cantada y después se rezará la Novena. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Sermón, Plegaria, Novena, Gozos y Reserva. El 16, a las seis de la mañana, Misa de Comunión general; a las diez Misa cantada.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, día 17 de Julio, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las nueve y media.

El viernes, día 15 de Julio, se hará el Ejercicio del *Via Crucis* al toque de las oraciones.

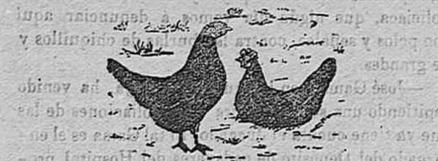
TOLEDO

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídesse prospecto y se remitirá gratis.
Pueden hacerse los pedidos a la Administración de este periódico: Sal, num. 6.—Toledo.

Gran regalo á los lectores de EL PORVENIR

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Angel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en laAGONIA*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

REGALO
á los lectores de
"EL PORVENIR"

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 ctms.	7-50	ejemplar.
55 por 73	3-00	
47 por 63	2-50	
51 por 39	1-50	
42 por 32	1-25	
34 por 24	7-50	25 ejemplares.
26 por 19	6-00	25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.— Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0-15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRIA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.— Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

MARCA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR
Los Religiosos Cistercienses
—VULGO—
TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

de
VAYÁ Y PRAST
Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.
Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
de
CLAUDIO GARRIDO
Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas: sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12-50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gahanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

TIMBRES "CAUTCHOU" á PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0-50	Idem id. con dos líneas. 1-25
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4-00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados. 3-00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4-00	De 16 á 20 centímetros cuadrados 3-50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8-00		Polygnom. — Aparato que lleva 8 fórmulas: <i>Recibi, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado</i> 4-00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1-50	Tid-Top, aparato automático con sello. 2-50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.	2-00	Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor, á 2-50, 5, 10, 20 y 25-00
Fechadores valaderos por diez años.	2-00	Tompones perpetuos, á 1, 1-50, 2 y 2-50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1-00	Numeradores automáticos desde. 35-00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0-50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0-25 pesetas.
El "cautchou" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRIA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.

"La Deliciosa,"

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE
BENITO PELEGRÍN
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma. . . . en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura . . . una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contrato sin examen médico

Recibe . . . entregas desde 250 plus por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte. . . todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

LA MUNDIAL

LA MUNDIAL